FUERZA AÉREA COLOMBIANA

FORMATO: APROBACIÓN DE GARANTÍAS PARA ORDENES DE COMPRA POR TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

APROBACIÓN DE GARANTÍAS		FECHA: 30/05/2023	
CONTRATO N°:	ORDEN DE COMPRA 110001		
CONTRATANTE/ ENTIDAD:	FUERZA AÉREA COLOMBIANA – DIRECCIÓN LOGÍSTICA DE SERVICIOS		
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL JOBWEAR-TADI 2023		
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO			
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:	14-44-101183223		
FECHA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA	26 de mayo de 2023		
FECHA DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA: (Desde-Hasta)	25/0 <mark>5/2023 HASTA 17/04/2024</mark>		
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTA S.A		
TOMADOR/GARANTIZADO:	UNIÓN TEMPORAL JOBWEAR-TADI 2023		
No. DE LOS ANEXOS APROBADOS Y FECHA.	11000		
ASEGURADO/BENEFICIARIO:	FUERZA AÉREA COLOMBIANA - DIRECCIÓN LOGÍSTICA DE SERVICIOS		
1.BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	VALOR ASEGURADO: \$ N/A	VIGENCIA:	
2.DEVOLUCIÓN PAGO ANTICIPADO	VALOR ASEGURADO: \$ N/A	VIGENCIA:	1
3.CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	VALOR ASEGURADO: \$5,049,620.00	VIGENCIA:	Del 25/05/2023 hasta 17/04/2024
4.PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	VALOR ASEGURADO: \$ N/A	VIGENCIA:	
5.ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	VALOR ASEGURADO: \$ N/A	VIGENCIA:	
6.CALIDAD DEL SERVICIO	VALOR ASEGURADO:	VIGENCIA:	
7.CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	VALOR ASEGURADO: \$10,099,239.00	VIGENCIA:	Del 25/05/2023 hasta 17/04/2024
8.OTROS AMPAROS (ESPECIFICAR)	VALOR ASEGURADO: \$ N/A	VIGENCIA:	

Por encontrarse expedida conforme a la cláusula 16 Garantía de cumplimiento sub-numeral 16.2 Garantía de Cumplimiento a favor de Entidades Compradoras del ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS CCE-357-AMP-2022 CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y LOS PROVEEDORES, se aprueban las garantías de acuerdo con lo dispuesto en el Sección 3 del Decreto 1082 de 2015.

Teniente Coronel Ana Milena Mejía Zapata

Directora Logística de los Servicios Ordenador del Gasto

Elaboró: TS Alexsandra Cabezas Pulido

Analista Contractual

irmado el día 150/2023

V°. B°: TE. María Alejandra Malaver Benítez Asesora jurídica DICOP